

DECRETO No. 0084  
(09 de marzo de 2015)

*"Por el cual el Gobierno Departamental hace un reconocimiento al Excelentísimo Monseñor Eulises González Sánchez con motivo del Decimocuarto Aniversario de Ordenación Episcopal.*

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

*Es el Gobierno Departamental resalta y reconoce los méritos de las personas que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios al bienestar espiritual y moral de los habitantes de este Departamento.*

*Que el Excelentísimo Monseñor Eulises Gonzáles Sánchez, desde su llegada a las Islas se ha distinguido por su atención cordial oportuna al servicio de toda la comunidad, siendo reconocido por su alto espíritu de colaboración y apoyo en el área espiritual, moral y convivencia ciudadana, ganado el respeto no solo de sus feligreses, sino de toda la comunidad de las Islas.*

*"Como agradeceré al Señor Todo el bien que me ha hecho?. Alzaré la copa de la salvación invocando su nombre". Alzar la copa ha sido lo que su excelencia ha hecho durante todos los años, alabando el nombre de Jesús en todo su quehacer.*

*La alegría de saber que Dios recibe nuestra gratitud, nos motiva en este día para expresar nuestro agradecimiento al Padre Celestial por habernos permitido gozar de su ministerio en nuestras Islas. Hoy nos unimos de corazón para decir muchas gracias.*

Por lo anterior, se

DECRETA

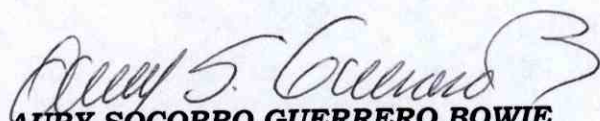
ARTÍCULO PRIMERO: *Exaltar de manera especial al Monseñor Eulises González Sánchez, en su Decimocuarto Aniversario de Ordenación Episcopal.*

ARTÍCULO SEGUNDO *Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 09 días del mes de marzo de 2015

  
**AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**  
Gobernadora

